## Privacía y modernidad

FEDERICO REYES-HEROLES

A Miriam Morales por su pertinente resistencia

Anclaje tradicional, *cruce definitorio* de los poderes y las instituciones, lo privado, la privacidad, la privacía hoy se sacude. Privacía como expresión nos arroja a la mente una serie de impresiones, más que una definición precisa. Lo doméstico, aquello que ocurra ante la vista de muy pocos, lo particular, lo personal, lo íntimo. Son imágenes e impresiones que no siempre ayudan a desbrozar el camino. Quizá entonces lo primero sea retomar la historia de los conceptos, su evolución, su mutación para hablar con ellos, usarlos y que no ocurra lo inverso. Piedra de toque es el Agora, sitio, es cierto, pero sobre todo representación y símbolo de lo público. Plaza pública para la exposición de eso que incumbe a todos pero no es de nadie, lo que no tiene dueño ni debe tenerlo. Habermas¹ lo ha explicado con claridad: lo público es ya resultado, primero estuvo lo abierto, *der Offentlichkeit.* La dicotomía básica fue entonces lo abierto frente a la moral del uno. Ese uno que remitía inicialmente a la interioridad incomparable pero inútil socialmente, poco a poco y sobre todo gracias a Aristóteles, se transformó en ciudadano: el que tiene derechos y los ejerce en el ámbito de lo abierto, de lo público. El ciudadano, como individualidad, nació entonces por definición por lo público, por el Agora. Ese fue el primer impulso.

Pero recordemos, las fronteras entre ética pública y moral privada no existían. En el origen los sabios debían gobernar. Lo público pertenecía al conocimiento esotérico y celestial. Más oscuro aún, religión y mundo público se fundieron en un abrazo de siglos. La invención del mundo secular ni remotamente está en ese momento en el horizonte. Tardará más de mil años en que la construcción conceptual y teórica del individuo como un ámbito diferente se anteponga y, en algún sentido, desplace al primitivo ciudadano aristotélico como referente único de lo uno. La afortunada invención de la individualidad como algo diferente, distinta del ciudadano, es un fruto renacentista. Por fin el individuo puede escarbar en su propia entraña a sabiendas de que la nueva e incipiente ciudadanía que se está gestando no sustituye a este mundo propio e intransferible.

Es ahí que la discusión toma otro rumbo. Las construcciones conceptuales se separan, se complementan es cierto, pero también se contraponen. La idea del derecho natural da al individuo vida propia, derecho natural que es contención de lo público, dique que impide que las incontenibles aguas de lo público invadan terrenos que nunca les debieron pertenecer. El derecho de gentes es una elaboración pionera con pretensiones universalistas que rompe la parcialización medieval. Sólo entonces podrá surgir el Estado moderno sustentado en normas GAI, como las definen los teóricos del derecho: generales, abstractas e impersonales. Invento genial, el iusnaturalismo, que extiende pasaporte, calidad pública, que va más allá de las guildas, principados o arcaicas estructuras feudales. Los derechos se otorgan al individuo, independientemente de qué fronteras pretendan contenerlo. Lo privado, y por ende el germen de la privacía como elaboración de un nuevo ámbito, tienen, a partir de ese momento, su sitial en la discusión.

El eslabonamiento conceptual no pareciera dejar demasiado margen: ley natural (iusnaturalismo) que otorga derechos al individuo, entre ellos los derechos ciudadanos, mismos que deben ser reconocidos y defendidos por el Estado. El cambio es definitivo. La relación se ha invertido: si bien el ciudadano de Aristóteles vivía por, para y sólo en el Agora, es decir en función de lo público, el nuevo ciudadano pos-renacentista es origen y, en buena medida, razón de ser del Estado. Tránsito, propiedad, asociación, creencias, derechos inherentes al individuo que el Estado está obligado a procurar y tutelar. La privacidad está a punto de ser parida.

Será principalmente John Locke quien amarre los cabos sueltos. Lo civil es la expresión que anuda la suma de derechos de la esfera privada y éstos son inviolables: la educación, la propiedad; lo doméstico y afectivo como bastiones incruzables. El paterfamilias es el eje de lo privado que ejerce sus máximos derechos en el destino del patrimonio y en la educación de los hijos. Los valores intramuros del hogar son supremos. Lo público, el Agora ya no ocupa el pedestal mayor, al contrario es sirviente de las definiciones del individuo en su ámbito privado. El péndulo ha ido de un extremo al otro. Lo privado surge entonces como coto de lo patrimonial y de la transmisión de valores. Lo público está arrinconado. Estas son las coordenadas a partir de las cuales se construye la idea de privacidad como esfera de derechos oponibles al Estado. A lo lejos aparece ya algo de perfiles sugerentes y mucho más sofisticado: la privacía. Si lo privado fue punto de apoyo del Estado moderno, la privacía lo es de la llamada posmodernidad.<sup>2</sup>

La privaría es bisnieta, chozna quizá, de la moral socrática del uno, de la ciudadanía aristotélica, del iusnaturalismo en maridaje con los contractualistas que engendraron lo privado que dio vida a lo civil. Gobierno civil, lanzará Locke para encontrar ese equilibrio, en el intento más serio por acotar lo público a partir de la expansión de lo privado. El individuo quedará situado como eje, cruce obligado de los razonamientos. Pero no bastaba. Individualidad frente al Estado suponía capacidad de secreto: echar cerrojo al Estado con la frente en alto y la ley como escudo. Individualidad

y secrecía serán termómetros para entender una difícil contienda por definir y redimir una y otra vez lo público y lo privado. Secrecía y modernidad dos rostros de un mismo ser. Pero claro, el loco siglo xx quebró parámetros y previsiones. Después de lo vivido, derecha e izquierda aportan poco para esta discusión, pues igual han avasallado al individuo y a la secrecía los socialistas en busca del hombre nuevo, que los fascistas con el fiat u orden suprema de establecer el imperio de mil años. Por ahí no es.

En este final de milenio, curiosamente, las nuevas amenazas, para algunos, ya no provienen de los fantasmas del mundo bipolar. Las nuevas dudas y apremios o resquemores surgen de la modernidad misma. ¡Oh sorpresa! lo que pensamos como fortaleza de la privacía es un caballo de Troya. La tecnología puede ser, dicen algunos, aliada del traidor. Hoy, como nunca antes en la historia podemos saber mucho de los otros. La contraparte es inevitable: los otros, muchos, todos en términos prácticos, tienen capacidad de penetrar y saber de mí, de nosotros. Además el costo se abarata día con día. Modernidad y privacía entran en periodo de tensión. Nos encaminamos a la redefinición. La pregunta central podría ser: ¿qué tiene la sociedad derecho a saber? ¿Hasta dónde la privacía ha sido quebrada por la modernidad?

La imagen del Big Brother observándonos, no sólo desde nuestro amanecer y hasta que volvemos a conciliar el sueño, sino incluso durante los inevitables periodos de inconsciencia parcial, durante nuestras aventuras oníricas, tiene ya un paralelo en la realidad. Los expedientes psiquiátricos y psicológicos están a disposición de jueces y

tribunales. Ya ni los afectos son totalmente privados. ¿Quién debe tener acceso a ellos? Big Brother como observador amenazante de todo tiene en su contraparte a Big Benefits,³ pues la acumulación informativa trae como consecuencia la brutal ampliación del conocimiento, que no es un bien menor.

De entrada dos imágenes mentales, míticas quizá, más que realidades parecieran estar en peligro. La primera, el anonimato. La informática extiende y ordena instantáneamente expedientes verticales y horizontales. Un ejemplo:

mi amiga chilena solicita permiso legal para depositar las cenizas de su padre. Quince años de feroz dictadura se han interpuesto. La burócrata teclea instrucciones a la computadora. Segundos después afirma, no pregunta, fulano de tal hijo de..., nieto de..., bisnieto de..., casado con..., muerto en..., y sus descendientes se llaman... (uno de ellos allí presente). Quizá una riqueza informativa así fuera el deleite de un antropólogo, pero es difícil escapar al estremecimiento de imaginar qué uso le hubiera dado el nazismo o Stalin o McCarthy a un banco informativo de esa índole. No hay instrumentos del demonio, pero si nuevos instrumentos para los demonios. Eso es en lo vertical, en lo horizontal el asunto resulta igual de asombroso y aterrador.

Una cuenta bancaria o una tarjeta de crédito permiten rastrear dónde estamos, qué comemos o bebemos, dónde nos dimos un masaje o qué películas contratamos en nuestra habitación. Casi todos y cada uno de los movimientos personales, sociales, o institucionales que se efectúan en las sociedades industriales dejan huella indeleble. La secrecía se convierte cada día más en un consuelo emocional de quienes se resisten, (nos resistimos) a la muerte del anonimato. El acoso tiene varios flancos. Por la rica y tensa historia de lo público y lo privado, casi siempre pensamos de inmediato en el Estado como depositario y primer interesado en la información. Pero también son las grandes compañías y sus intereses las que enlazan nuestros pasos y nos entregan como mercancía apetecible. Las listas con nuestras coordenadas personales, nivel de consumo, género de vida, inclinaciones y gustos, hasta los vicios, conforman una vitrina de debilidades con un precio por cabeza. El anonimato es así, cada día más, una ficción. El rostro amable de este acoso es la notable expansión de la seguridad o por lo menos de los instrumentos para combatir la inseguridad.

Hay así una redefinición del "bien común" que, con la llave de la informática, cruza los territorios de la privacía y lo hace orgullosa. La segunda imagen mítica y no tanto también amenazada, es la de la nueva vida, el potencial reinicio. Víctor Hugo no necesitó de la computadora para encadenar la vida de un hombre al grillete de su pasado. Un número en el brazo de Jean Valjean bastó para darle un motivo de vida y también de muerte a un inspector Javert, de los que siempre merodean. ¿Hasta dónde la informática cancela la capacidad de olvido y con ello de perdón de una sociedad? ¿Hasta dónde es conveniente y necesario ese olvido? Hay quien alega que tenemos derecho a saber y que ocultar información lacera a la sociedad abierta. Surgen más preguntas que respuestas.

El sociólogo Etzioni recupera algunos de los juicios o controversias más sonados al respecto: ¿Deben las identificaciones personales contener información sobre antecedentes penales? ¿No incide esto en una segregación sistémica que impide la readaptación? ¿No es un derecho de los padres de familia el de conocer los antecedentes sobre, por ejemplo, acoso sexual o violación en el caso de los maestros de la escuela de sus hijos? ¿Hasta dónde y por qué la violencia intrafamiliar debe ser mantenida en secreto? ¿No es acaso un mal uso e interpretación de la privacía el ocultar la drogadicción o alcoholismo? ¿Tiene

derecho una madre a mantener en secreto la posibilidad de que su hijo sea portador del VIH?

Enfrentamos así una redefinición de la privacía, del secreto, de la secrecía. Varios son los niveles; secreto frente al Estado; secreto frente a las corporaciones; secreto frente a los otros ciudadanos y, secreto frente a la ciencia. ¿Puede, tiene derecho un paciente a mantener como uso privado su expediente médico, así éste contenga información valiosa para la cura de ciertas enfermedades? Otro nivel de complejidad es el que se genera por el innegable avance justiciero en las políticas públicas a partir de las llamadas cuotas sociales. Las acciones afirmativas en favor de la igualdad de género o de la igualdad racial o de tratamiento a las etnias o inmigraciones, sólo son factibles con un conocimiento muy preciso de la inserción de las mismas en el aparato productivo o educativo y, por supuesto, de la participación política y fiscal. En ese sentido sólo podemos imaginar una sociedad más justa, si todos tenemos más elementos de información que avalen nuestro raciocinio. Se trata de la reconstrucción, para bien y para mal, de la pequeña villa en la que todos estaban enterados de los pormenores de los otros. Las políticas públicas como acciones justicieras sólo son factibles con información veraz incluso de los géneros de vida de una sociedad.

Existe así una correlación entre la confianza depositada en el Estado como administrador fiel de la información y la defensa de la secrecía. Se puede invertir: a mayor desconfianza mayor defensa de la privacidad y menor capacidad para afinar las políticas públicas. Nos enfrentamos a una socialización informativa, facilitada por la tecnología que altera los equilibrios frágiles de lo público y lo privado. ¿Podemos y debemos favorecer los obstáculos a esa sorpresiva socialización? Ahora bien, algo que tampoco puede ser evadido es el carácter circular entre observadores y observados. Brin<sup>4</sup> ha planteado la vía inversa: si la policía es capaz de tener cámaras para poder detectar potenciales delincuentes en bancos y calles, mucho más fácil sería la observación de los lugares sujetos a sospecha ciudadana, como por ejemplo las cárceles. Las intervenciones telefónicas con aprobación judicial para detectar terroristas, podrían tener su contraparte en el rastreo de funcionarios corruptos. En esta visión la sociedad transparente, derivada de la sociedad abierta de Popper, sólo se logra por un avance informativo de las partes o instituciones que conforman los pesos y contrapesos necesarios de la democracia. La imagen de la sociedad como una caja de cristal provoca reacciones encontradas. La informática nos atrae en tanto que el escrutinio es sobre los otros; nos aterra en tanto que nosotros somos el objeto.

La disyuntiva nos deja, sin embargo, poco margen de maniobra: si se está a favor de la informática al servicio de la sociedad, la privacía tendrá que encontrar nuevos acomodos. Una vez más, los valores absolutos sólo traban la rica discusión. Ni lo público ni lo privado son valores ahistóricos. Tendremos que afrontar las redefiniciones. Pero no será fácil, porque privacía y secrecía son de nuestras costumbres más preciadas, en algún sentido somos de ellas, les pertenecemos, y como dijera Proust, nada le cuesta más trabajo al ser humano que el ir de una costumbre a otra.

Texto de la conferencia dictada el autor el 23 de agosto de 1999 en el foro internacional La Moral de los Poderes y las Instituciones Publicas, celebrado en el auditorio Fray Bernardino de Sahagún del Museo de Antropología. El foro fue organizado por el Seminario de Etica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y la Academia Mexicana de Ciencias.

## Notas

- 1 Habermas. Jürgen, Strnkturwandel der Öffentlichkeit.
- 2 Hermann Luchterhand, Verlag Gmblt. Berlín. 1969.
- 3 Harvey, David, *The Condition of Posnnodernity*, Basil Cambridge, Blackwell. Mass.. 1989.
- 4 Helas, Paul, *Religion, Modernity and Postmodernity*, Blackwell Publishers Inc., Malden, Mass.. 1998.
- 5 Etzioni, Amita, The Limits of Privacy, Basic
- Books. A Member of the Perseus Books Group. EUA, 1998.
- 6 Brin, David. The Transparent Society, Addison-Wesley. 1998.